



Ubicado en Guatuso

Proyecto Betania si cumplió con los permisos

En relación con el proyecto habitacional Betania, ubicado en San Rafael de Guatuso, el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) informa que hasta el día de hoy se ha aprobado la compra de 59 viviendas, mediante el programa “Llave en Mano” y en todos los casos, sin excepción se han cumplido a cabalidad con todos los requisitos que exige la normativa del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Grupo Mutual Alajuela La Vivienda, entidad a cargo del proyecto, ha documentado a este Banco, del adecuado cumplimiento de los siguientes requisitos:

Viabilidad ambiental: mediante resolución No. 1244-2006-SETENA del 5 de julio de 2006.

Estudio Hidrológico para el cauce del Río Frío: solicitado por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE). Fue realizado por la empresa Geosoluciones Civiles V & A de Centroamérica, la cual concluyó técnicamente que no existe riesgo por desbordamiento del cauce del Río Frío, tanto por la condición del canal proveniente de su cuenca como por el aporte adicional, producto de la ejecución del proyecto, pues el resultado del análisis, alcanzó un valor de 0.36 m como máximo, lo cual es menos a los 6 metros disponibles para la conducción del caudal estimado del río y de sus afluentes. Adicionalmente el proyecto se construyó con todos los retiros recomendados al cauce del río.

Juego de planos: todos los planos presentados cuentan con aprobación de la Oficina Centralizadora de Permisos y el permiso de la Municipalidad de Guatuso.

En conclusión, de acuerdo lo presentado por Grupo Mutual Alajuela la Vivienda, se considera que el proyecto Betania, destinado a solventar problemas habitacionales de familias en situación de riesgo y de pobreza del cantón de Guatuso, cumple con los requisitos de Ley establecidos para su aprobación por parte de las instituciones competentes.

Unidad de Comunicaciones
UC-BP-0039-2008//rea

Noviembre 25, 2008